

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU



**PLAN DE GOBIERNO
2019-2022**

PROVINCIA: REQUENA

REGIÓN : LORETO

**Requena - Loreto - Perú
2018**

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

FINES Y OBJETIVOS

Los fines y objetivos del Partido Político PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ son los siguientes:

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

PRINCIPIOS Y VALORES

1.1.- PRINCIPIOS

- **PARTICIPATIVO.**

- Garantizamos y asumiremos que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia, tengan derecho y el deber de participar en gestión pública, directa o por medio de sus representantes.

- **PROTECCION.**

- Defenderemos los derechos y dignidad de las personas desde su concepción con derechos igualitarios sin distinción de raza, sexo y religión.

- **OPORTUNIDAD.**

- Apoyaremos educativamente al desarrollo del ser humano basado en competencia para alcanzar progresos y prosperidad en busca para alcanzar progresos y prosperidad en busca de un bienestar social y económico contribuyendo al desarrollo de los jóvenes.

- **EFICIENCIA Y CON CRITERIO.**

- Los recursos materiales y financieros de nuestra gestión municipal.

- **CONSERVAR.**

- La biodiversidad de nuestros recursos naturales y el medio ambiente asegurando las generaciones presentes y futuras para tener una vida digna y decente.

1.2.-VALORES

- **HONESTIDAD**, actuaremos siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia, dando a cada quien lo que le corresponde, seremos reales, genuinos, auténticos y objetivos. Valoraremos al ser humano como tal, expresando respeto por uno mismo y por los demás; revalorando y fortaleciendo la confianza entre pueblo y autoridades.
- **LIDERAZGO**, asumiremos el rol que le corresponde al gobierno local, de liderar el desarrollo de nuestra provincia, llevando adelante los ideales y aspiraciones de la población, con iniciativa, esfuerzo, capacidad y unión. Adecuado.
- **RESPONSABILIDAD**, seremos cuidadosos en cumplir celosamente nuestros deberes y obligaciones, la característica de la gestión será hacer bien y cumplir oportunamente nuestros compromisos, generando confianza en la población para una convivencia de paz, tranquilidad, optimismo.
- **PUNTUALIDAD**, seremos disciplinados para estar siempre a tiempo en el cumplimiento de nuestras obligaciones, dotando a la personalidad del recurso humano de carácter, orden y eficacia.
- **PERSEVERANCIA**, tendremos la fortaleza y no desmayaremos hasta conseguir los objetivos estratégicos que nos conduzcan hacia el desarrollo integral de la provincia con planificación, estrategia y decisión.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal del periodo 2019-2022, Provincia de Requena, Departamento de Loreto, es el resultado de las diferentes reuniones con los moradores y de los estudios realizados referente a las necesidades fundamentales de acuerdo con los planes de gobernabilidad nacional en lo Social, Económico y Político de nuestra Provincia teniendo en cuenta los derechos fundamentales de la persona, aprobado de acuerdo a la normatividad emitida por el Jurado Nacional de Elecciones.

En el Plan se ha visto por conveniente considerar el nuevo funcionamiento de la Municipalidad, de acuerdo a lo señalado en las modificaciones efectuadas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

El propósito que persigue el Plan es armonizar el flujo de actividades y proyectos que ejecuta la Municipalidad para buscar el desarrollo armónico y sostenido de la Provincia. Asimismo, se constituye en un instrumento de orientación y gestión, con la finalidad de que las tareas que realicen en el corto y mediano plazo sirvan para satisfacer las necesidades de servicio que requiere la población y para conseguir el cumplimiento de los objetivos y metas a través de la ejecución presupuestal.

El presente Plan como Proyecto se someterá a las normas y directivas que emanen del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que se sujetará también con las asignaciones Presupuestales que se asignen y la gestión de recursos de la cooperación internacional y privada.

Los objetivos y metas que proponemos en nuestro Plan de Gobierno se orientan a lograr que nuestra Provincia de Requena sea un mejor lugar donde vivir, propiciando el desarrollo integral de sus ciudadanos, impulsando su participación activa, organizada y democrática, a través de una Gestión Municipal promotora de consensos, que respetando y haciendo respetar el marco legal establecido, proyecte el crecimiento ordenado de la ciudad, distritos y localidades y por ende el desarrollo sostenible de sus pobladores.

Proponemos que el presente Plan de Gobierno formara el principal documento de gestión de nuestro periodo para el fortalecimiento y el desarrollo de la Provincia de Requena.

ÍNDICE

1. ÁREA DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE REQUENA.

- 1.1. Límite de la Provincia
- 1.2. Ubicación.
- 1.3. Latitud y Altitud.
- 1.4. Creación.
- 1.5. Población.
- 1.6. Asentamiento de la Población.

2. NATURALEZA, MISIÓN Y VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

- 2.1. Naturaleza.
- 2.2. Fines.
- 2.3. Misión.
- 2.4. Visión.

3. DIAGNOSTICO GENERAL Y POBLACIONES EN GENERALES

- 3.1. Perfil de Municipalidad.
- 3.2. Fortaleza.
- 3.3. Debilidades.
- 3.4. Análisis del Entorno.
- 3.5. Oportunidades.
- 3.6. Riesgos.

4. OBJETIVOS

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA

- 5.1. Organización Municipal.
- 5.2. Sociedad, Familia, Trabajo.
- 5.3. Cooperación Técnica Internacional.
- 5.4. Políticas Sectoriales.
- 5.5. Políticas Sociales.
- 5.6. Desarrollo de los Sectores Productivos.
- 5.7. Desarrollo de los Sectores Transportes y Comunicaciones.
- 5.8. Desarrollo de los Servicios Básicos.
- 5.9. Desarrollo de los Proyectos de Desarrollo Integral.
- 5.10. Deporte y Cultura.

6. BREVE REFERENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO.

1. ÁREA DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE REQUENA

En la Provincia de Requena, desde el punto de vista geográfico, parte integrante de la región Loreto conformada por once distritos:

- | | |
|---------------------|------------------------|
| - Alto Tapiche | - Santa Elena |
| - Tapiche | - Iberia |
| - Jenaro Herrera | - billa Jenaro Herrera |
| - Emilio San Martin | - Tamanco |
| - Maquia | - San Roque |
| - Capelo | - Flor De Punga |
| - Puinahua | - Bretaña |
| - Soplín | - curinga |
| - Saquena | - Bagazan |
| -Yaquerana | - Angamos |
| - Requena | - Requena |

Siendo desde el punto de vista geográfico extenso e inaccesible muchos lugares debido a los procesos ecológicos naturales como la dinámica de los ríos que cambian el curso de los mismos y causan la erosión y desbarrancamiento de las riberas, así como la inundación de las zonas bajas. Son fenómenos que constituyen condicionantes para su desarrollo.

1.1. LOCALIZACIÓN

La provincia de Requena, se encuentra comprendido dentro de la Región Loreto, se ubica al este de la Región Loreto y comprende 11 distritos.

1.2. LÍMITES DE LA PROVINCIA DE REQUENA

Al Norte con la provincia de Maynas.
Al Sur con la provincia de Ucayali
Al Este con la provincia de Ramón Castilla y Brasil
Al Oeste con la provincia de Loreto.

1.3. LATITUD Y ALTITUD.

La provincia se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas siguientes:

Latitud Sur 5° .04”
Longitud Oeste 73° .55”

1.4. CREACIÓN.

La provincia de Requena fue creada mediante la ley N° 9815 de 2 julio de 1943 en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

1.5. POBLACIÓN.

La provincia tiene una población total de 65.692 Hab. con una densidad de 1.33 Hab/km² de los cuales el 60% se encuentran ubicados en el área rural y el 40% restante en el área urbana caracterizándose la provincia por ser Agrícola.

1.6. ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN.

Gran parte de la población se encuentra asentada a lo largo de los ríos, siendo la provincia con los distritos más inaccesible de la capital de la Región, lo que hace que sea injustamente el menos considerado en los procesos de inversión.

2. NATURALEZA, MISIÓN Y VISIÓN.

2.1. NATURALEZA.

La Municipalidad es el órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular. Es persona jurídica de derecho público, con autonomía económica, administrativa, en los asuntos de su competencia, a la cual le son aplicables las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución, regulen el funcionamiento de Sector Público Nacional.

2.2. FINES:

- 1). Representa al vecindario.
- 2). Promueve la adecuada prestación de servicio público locales.
- 3). Fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

VISIÓN DE DESARROLLO.

En el 2019 la Municipalidad Provincial de Requena, está funcionando como una Entidad Proveedora de Bienes Sociales y Servicios Comunes que la población requiere, como un municipio participativo donde el ciudadano no es más solamente usuario del servicio sino también cliente de ellos.

Al 2022 se debe de estar brindando un servicio óptimo donde la población vea que se atiende sus necesidades y que preste buenas noticias, promocionando sus iniciativas productivas y brindándoles un apoyo oportuno y permanente para lograr el desarrollo socio económico de los pobladores.

Nos convertiremos en la primera Provincia que a través de la innovación, excelencia, el uso de la tecnología moderna y la participación de la población, lograremos el desarrollo armónico y sostenible de nuestra Provincia.

MISIÓN:

La Municipalidad Provincial de Requena, procurará el desarrollo de sus distritos y comunidades mediante una concertación de ideas y propuestas con las

diferentes municipalidades distritales de la jurisdicción, comunidades y autoridades de los órganos desconcentrados regionales y nacionales, así como la participación ciudadana. Buscando mejorar los servicios básicos, la inversión en infraestructura, así como en producción dirigidos a mejorar los niveles de vida de sus habitantes.

3. DIAGNÓSTICO GENERAL Y PROBLEMAS PRINCIPALES.

3.1. PERFIL DE LA MUNICIPALIDAD.

3.1.1. FORTALEZAS:

- Recursos naturales sin explotar, provenientes de la flora y fauna, así como cultivos de campaña producidos por agricultores ribereños.
- Modernización de la Municipalidad mediante Planes, Programas y Proyectos que dinamicen su función en apoyo de las actividades productivas de la población.
- Toma de conciencia de la población en la generación de autoempleo.
- Crecimiento de la actividad comercial sobre todo en lo referido a la venta de productos de consumo hacia el mercado regional y nacional.

3.1.2. DEBILIDADES:

- Falta de Planes de Desarrollo concertado que tiendan a viabilizar las inversiones en actividades de la población.
- Falta de apoyo al campesino en producción y comercialización.
- Falta de líderes y profesionales premunidos con principios éticos fundamentales.
- Deficiente infraestructura social para atender las actividades Educativas y Salud.
- Inexistencia de infraestructuras económicas.

3.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

3.2.1. OPORTUNIDADES:

- Mercado asegurado para la venta de sus productos a nivel local regional y nacional.
- Identificación de la población con la generación del autoempleo y actividades productivas.
- Crecimiento significativo de los servicios de transporte acuático y terrestre.
- Aprovechamiento de la flora y fauna.

3.2.2. RIESGOS:

- Desmoralización y falta de credibilidad en la población, por promesas incumplidas.
- Desconfianza de la comunidad sobre la Municipalidad por el fracaso de anteriores Gestiones Municipales

- Demorar en operativizar los recursos económicos provenientes del Canon Petrolero, fon común y donaciones.
- Profundización paulatina de la recesión producto de la crisis que atraviesa el país.

4. OBJETIVOS:

- a) Estructurar la Municipalidad de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en forma orgánica, racional y eficiente tendiente a desburocratizarla.
- b) Organizar la Municipalidad para que pueda ejecutar una gestión de calidad, minimizando costo y maximizar utilidades.
- c) Formar equipos multidisciplinarios para analizar y proponer proyectos sobre actividades productivas.
- d) Promover Eventos, Seminarios, Conferencias, Talleres dirigidas a capacitar a funcionarios del Sector Público, y líderes de la comunidad para generar empleo.
- e) Determinar, elaborar, gestionar la obtención de financiamientos ante organismos de Cooperación Técnica Internacional pertinentes, Proyectos de Desarrollo Socio-Económicos.

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.

5.1. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

- Modificar la Estructura Orgánica de la Municipal con carácter gerencial, capacitando al personal y equipando con equipos de cómputo moderno para estar actualizado y realizar un trabajo más eficiente.

5.2. SOCIEDAD, FAMILIA Y TRABAJO.

- Implementar un Plan Provincial de Capacitación Laboral, y apoyo a la creación de Microempresas, huertos familiares y comunales.

5.3. LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

- Elaborar un Plan de Apoyo a las actividades productivas del medio rural de la Provincia, dirigido a obtener fondos de la Cooperación Técnica Internacional.
- Fomentar la creación de ONG en el ámbito de la provincia; con el objeto de resguardar el equilibrio ecológico y la biodiversidad.

5.4. POLÍTICAS SECTORIALES.

5.4.1. SECTORES SOCIALES:

A. SALUD.

- Gestión para el re categorización del centro de salud a hospital.
- Construcción e implementación del hospital de la Provincia.
- Implementación de Botiquines Comunales en las diferentes comunidades de nuestra provincia.
- Capacitación permanente a jóvenes de las comunidades en primeros Auxilios por Médicos Especialistas.
- Gestión para la implementación con médicos especialistas al hospital para atención permanente.
- Promover una botica municipal que estará al servicio de la población durante las 24 horas.
- Brindar Charlas de capacitación a las madres gestantes y con las que cuenten con menores de edad, relacionadas a la formas de alimentación para el alto grado de anemia y desnutrición infantil en nuestro medio.

B. EDUCACIÓN.

- La construcción de la casa del maestro en las comunidades más alejas de nuestra jurisdicción.
- Revalorar nuestras lenguas nativas mediante la enseñanza en los colegios secundarios con docentes pagados por la municipalidad.
- Promover la elaboración de un proyecto educativo local con la finalidad de fortalecer la calidad educativa.
- Mejoramiento de infraestructuras educativas.
- Promover una educación de calidad en la provincia con estrategias concertadas multisectorialmente.
- Apoyo total en las competencias deportivas y de conocimientos para los escolares.
- Implementación de Botiquines Escolares.
- Gestionar la creación de una universidad autónoma para nuestra provincia.
- Implementación a las Instituciones Educativas técnicas para el logro de la competitividad productiva.

C. SEGURIDAD CIUDADANA.

- Implementar con unidades motorizadas y aparatos modernos de comunicación a los miembros de seguridad ciudadana.
- Capacitación e implementación a los comités de autodefensa de nuestra ciudad.
- Talleres de capacitación a los factores relacionados al contexto familiar, social e institucional con la finalidad de fortalecer los valores.
- Atacar frontalmente a los focos de infección social que causan desorden y violencia en nuestra ciudad.

D. DEFENSA CIVIL.

- Gestionaremos ante el INDECI más apoyo para nuestros hermanos en zonas inundables de nuestras comunidades para prevención y ayuda inmediata en caso de desastres.

- Gestionar la construcción e implementación con todo lo necesario a la institución de bomberos para una atención eficiente a la población.
- Implementar proyectos para la prevención de los desastres naturales.

E. APOYO SOCIAL.

- Implementación de la ambulancia municipal para casos de emergencia.
- Construcción de pozos artesianos en todas las comunidades que no cuenten con agua potable para prevenir el consumo de agua que transmiten enfermedades y epidemias.
- Apoyo con instrumentos de producción al club de madres y otras organizaciones.
- Apoyo para mejorar las casas comunales de los asentamientos humanos de Requena y de las diferentes comunidades de nuestra provincia.
- Apoyo en las gestiones de los dirigentes comunales con transporte y alimentación.
- Microcréditos a los ciudadanos dedicados a diferentes actividades económicas con proyección a una caja municipal.
- Capacitación a las personas que brindan servicios públicos y privados.

F. AGRICULTURA.

- Capacitación técnica y apoyo a los agricultores para mejorar su producción y sus ingresos económicos.
- Canalizar la búsqueda de mercado regional, nacional e internacional para la venta de su producción.
- Promover los huertos y galpones municipales.
- Gestionar dos máquinas cosechadoras y un molino municipal para el apoyo de nuestros agricultores dedicados a la siembra de arroz.
- Gestionar una planta procesadora de harina de plátano y de otros productos para asegurar un mercado adecuado para su venta.

G. VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

- Gestionar la Remodelación y la implementación del Hotel Municipal para el servicio de hospedaje.
- Adquirir y construir un mercado moderno con todos los servicios básicos para su funcionamiento y comodidad de los usuarios con playa de estacionamiento, paradero, frigorífico, seguridad e higiene.
- Refacción y Remodelación del estadio municipal así como el acondicionamiento de tres canchas de fútbol en los alrededores de la ciudad.
- Construcción de una ladrillera moderna.
- Instalación de una planta de tratamiento, procesamiento y selección de la basura.
- Construcción de un parque infantil moderno.
- Saneamiento territorial de la ciudad.
- Mejoramiento de los servicios básicos de agua y desagüe.
- Construcción de una infraestructura moderna de tres pisos, para el funcionamiento de una biblioteca virtual, un museo histórico y un gimnasio municipal.
- Reconstrucción e implementación de la casona de pescadores.
- Construcción de lozas deportivas con servicio eléctrico.

H. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

- Mejoramiento y construcción de nuestros puentes en las diferentes arterias de nuestra ciudad.
- Dotar de Botes Motores a cada comunidad más alejadas para facilitar su transporte y estar en comunicación constante con las demás comunidades.
- Construcción de carreteras de penetración para facilitar el traslado de la producción.
- Viabilización de nuestra ciudad.
- Pavimentación de nuestras calles en los diferentes asentamientos humanos.
- Gestionar dos compactadoras para el recojo y transporte de nuestra basura.
- Construcción de la carretera Requena a Genaro Herrera y Angamos.
- Gestionar la construcción de un aeropuerto que permitirá mejorar nuestra integración y disminuir los costos.
- Construcción de un puerto fluvial en el ex fundo bardales.

I. DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ELECTRIFICACIÓN.

- Implementación con Motores de Luz a comunidades y tendido de RED Eléctrica.
- Dotarles con paneles solares a las comunidades que no cuentan con tendido de redes eléctricas

J. SECTOR MEDIO AMBIENTE.

- Reforestación con Árboles Maderables en bosques secundarios.

K. DEPORTE Y CULTURA.

- Implementación de academias para la formación y promoción de nuevos valores en diferentes disciplinas deportivas.
- Formación de un club de fútbol municipal con la finalidad de llegar a lo más alto del balompié peruano.
- Revalorar nuestras costumbres mediante festivales de Música, Danza, teatro y otros.
- Gestionar la implementación de una banda de música municipal.
- Promover los circuitos turísticos.
- Organizar competencias deportivas de gimnasia, maratón, ciclismo, motocrós y otros.

5.4.2. DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y TRABAJOS.

- Distribuir equitativamente la Inversión Municipal, dirigida a promover proyectos productivos, con la participación de la población.
- Generar empleo, creando microempresas con Apoyo del Gobierno Municipal (granjas, parcelas agrícolas, piscigranjas, artesanía, pesca artesanal y turismo).
- Instalación de un Aserradero a fin de captar la producción de madera rolliza de productores del lugar.

- Promover el trabajo, a través de gestiones de conservación de la flora y fauna.

5.4.3. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL.

- Presentar Proyectos de Desarrollo Integral de la provincia, al Fondo General de Contravalor Perú-Canadá e Ítalo Peruano.
- Presentar Proyecto Productivo ante el Gobierno Regional y Fondos Internacionales.
- Elaboración de Perfiles Convenio con los ministerios y la cooperación internacional.

6. BREVE REFERENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO.

Los Proyectos y Actividades que proponemos desarrollar durante nuestra gestión están sujetos a la disponibilidad presupuestal procedentes de las fuentes de financiamiento: Canon y Sobre Canon Petrolero y FONCOMUN.

Además, gestionaremos recursos provenientes de la Cooperación Internacional, del Sector Privado y del mismo Gobierno Central mediante la presentación de Proyectos orientados a erradicar la extrema pobreza y a generar trabajo para nuestra población.

La Rendición de Cuentas se hará Anualmente y en la Capital de la Provincia de Requena.

Requena, Mayo del 2018.

JULIO CESAR CARRANZA ACUNA

ALCALDE DE REQUENA

2019 – 2022